



SOMOSUACJ



- El **Programa para el Desarrollo profesional Docente (PRODEP)** fue una iniciativa de la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior que, surgió en 1996 con carácter federal con el nombre Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP)
- Desde sus orígenes, su propósito es el de abogar por la **profesionalización** de los PTC adscritos a instituciones educativas públicas, en aras de que alcancen capacidades y competencias de calidad tanto desde una tesitura individual con base al desarrollo de sus LGAC, como la articulación de estas con Cuerpos Académicos y/o Redes de investigación. En suma, un Programa nacional que, estratégicamente apuesta por **construir una Comunidad Académica**, que no solo favorezca la mejora de la calidad en la educación, el desarrollo social y la investigación científico-humanista y tecnológica sino que, sea capaz de transformar de manera integral su entorno.

→ **Contrata, reconoce, habilita, fomenta la calidad educativa y el desarrollo social.**

- Para poder llevar a cabo dicha comitiva, la política nacional de PRODEP se orientó a favorecer el **perfeccionamiento de las 5 actividades** sustantivas que todo profesor de tiempo completo ejerce en sus IES, las cuales son: **docencia, investigación, gestión académica-vinculación, tutoría y formación de recursos humanos.**

¿Qué es el Perfil Deseable?

→ Es un **Beneficio**: El **reconocimiento** al Perfil Deseable lo otorga la SEP a los PTC que **cumplen satisfactoriamente las funciones universitarias de manera equilibrada** y dan evidencia de ello por lo menos en los tres últimos años.

→ Es un **compromiso** Institucional / contractual.

Impacto

- Es un **requisito** para poder ingresar a un **cuerpo Académico**.
- Es un **requisito** para participar en el programa de **Estímulos** al desempeño académico.
- Es un requisito para **obtener el CAC** de un cuerpo académico
- **Impacto en la Institución: La cantidad de PTC con PD impacta en la cantidad de los recursos otorgados a la UACJ.**
- Es uno de los **criterios** para asegurar la **permanencia** en la Institución.

REQUISITOS

Condiciones mínimas para participar:

- Poseer un nivel de habilitación académica superior al de los programas educativos que imparte, preferentemente Doctorado.
- Realizar de forma equilibrada actividades de
- ✓ **Docencia.**
- ✓ **Generación o aplicación innovadora de conocimiento.**
- ✓ **Tutorías.**
- ✓ **Gestión académica-vinculación.**



Convocatorias para el reconocimiento al Perfil deseable.

Existen **3 modalidades** de convocatoria:

1. **Reconocimiento al perfil deseable y apoyo** (profesores que participan por primera vez)
2. **Reconocimiento al perfil deseable** (profesores que renuevan su perfil cada 3 o 6 años)
3. **Apoyo al reconocimiento al perfil deseable.** (profesores que cambian su grado y/o son beneficiados con la vigencia de 6 años).



Renovación por 6 años

Aplica para los profesores con **grado de Doctor** que presenten su solicitud de reconocimiento **por cuarta vez o mayor consecutiva** en la misma IES.

Requisitos indispensables

- **Dos terceras partes de su producción** académica de los últimos tres años sea **indizada**.
- Dirección individualizada en **grado de Doctorado. Tesis concluidas y/o en proceso**.
- Participación en la actualización de los planes y programas educativos de licenciatura de la institución.
- Cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación.



¿Cuándo se llevan a cabo las convocatorias ?

Las convocatorias emitidas por la DSA (Dirección de Superación Académica), se realizan de manera **anual en los primeros meses** del año.

¿Cómo se dan a conocer las convocatorias ?

A través de nuestra base de datos de los PTC, se validan los profesores que les corresponde participar según sea su caso: renovación, participación por primera vez, exbecarios y/o profesores que en algún periodo perdieron su perfil, y se les **notifica** a través del **correo Institucional** previo a cada convocatoria.



¿Cómo se dan a conocer las convocatorias ?

- Se lleva un **acompañamiento** durante los meses previos inmediatos a su participación haciendo una **revisión de la captura** en su **CV** de prodep, y **enviándoles reportes** de dicha revisión para cumplir con los requisitos establecidos por prodep.

¿Cuándo se reciben resultados?

Los resultados se emiten de acuerdo al calendario de la DSA (dirección de Superación Académica).



Consideraciones

I. Docencia:

Actividad de los/as profesores/as concentrada en el aprendizaje de los alumnos/as que implica su presencia ante los grupos en clases teóricas, prácticas, clínicas, talleres y laboratorios, que forman parte de algún programa educativo de la Institución de Educación Superior **que tiene relación directa con algún tema de la especialidad o disciplina del docente.**

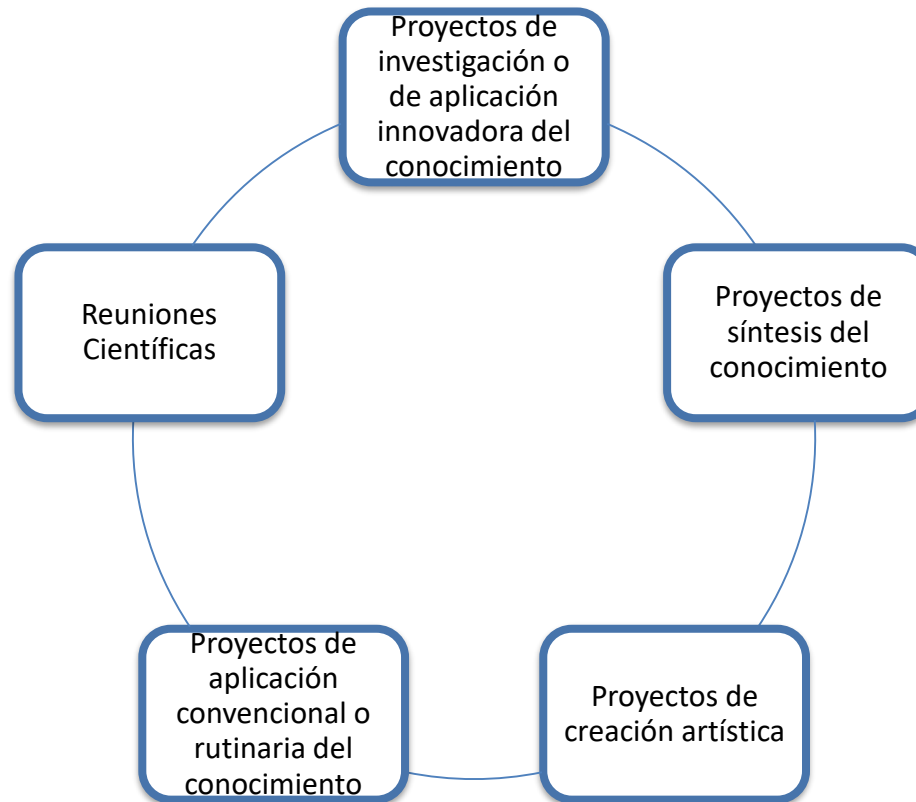
Sabático*



II. Generación o aplicación innovadora del conocimiento:

La investigación es el método más común, pero no el único para llevar a cabo las actividades de Generación o Aplicación del Conocimiento (GAC).

Las actividades de GAC comprenden:



Producción académica válida para la evaluación individual.

Libros	Capítulos de libros	Artículos indizados
Artículos arbitrados	Propiedad intelectual	Modelos de utilidad
Transferencia de tecnología	Desarrollo de infraestructura	Patentes
Prototipos	Informes técnicos	Obra artísticas



III. Tutoría- y/o Dirección individualizada.

La tutoría se considera una forma de atención educativa donde el profesor/a apoya a un estudiante o a un grupo pequeño de estudiantes de una manera sistemática, por medio de la estructuración de objetivos, programas, organización por áreas, técnicas de enseñanza apropiadas e integración de grupos conforme a ciertos criterios y mecanismos de monitoreo y control, entre otros.

Sabático: al menos 1 tutoría.

La **dirección individualizada** es la orientación y apoyo metodológico que propone un/a profesor/a al alumno/a para llevar a cabo su trabajo de tesis.



IV. Gestión académica-vinculación.

La gestión académica-vinculación es la función que define el rumbo de la Institución de Educación Superior a partir de la implantación y operación de las decisiones académicas cuyo beneficio se ve reflejado a nivel institucional.

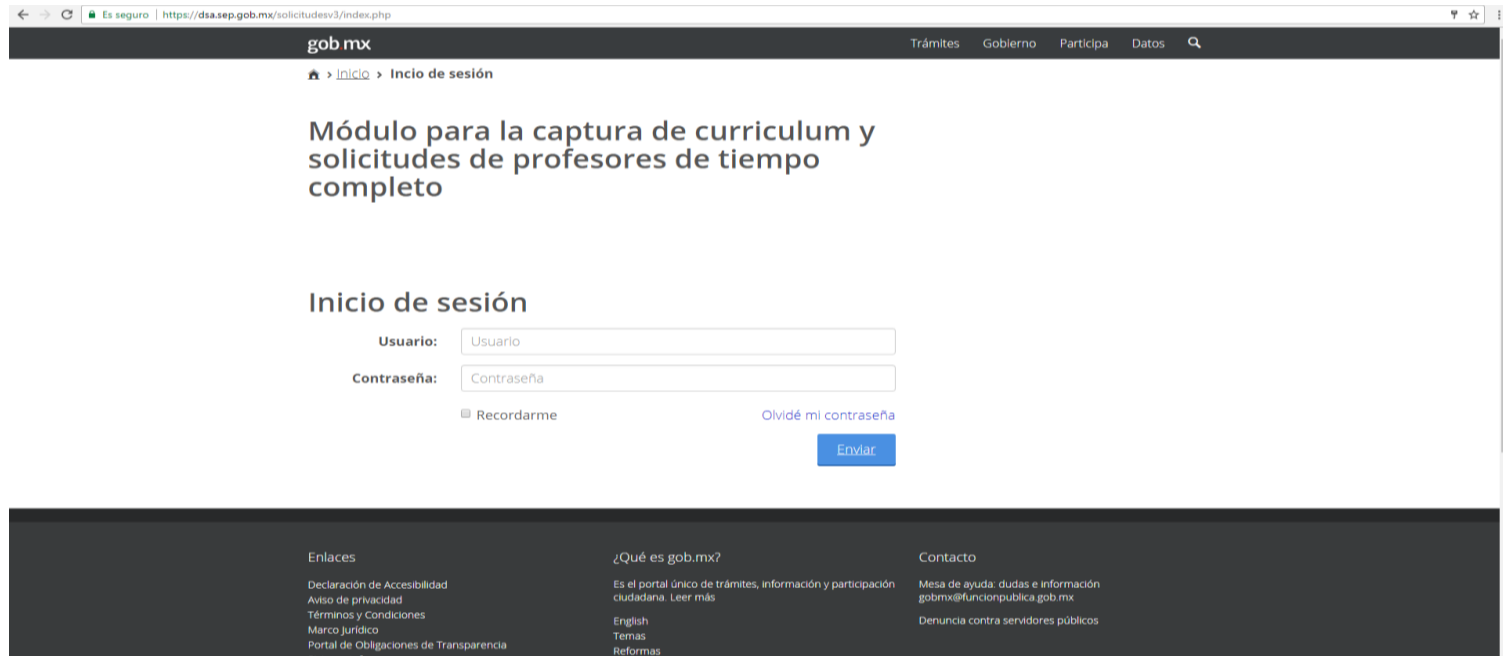
Puede ser individual o colectiva y comprende la participación en:

-
- Cuerpos colegiados formales (colegios, consejos, comisiones dictaminadoras, etc.)
- Comisiones para el diseño, la evaluación y operación de programas educativos y planes de estudio.
- Dirección, coordinación y supervisión de programas educativos, de investigación, de vinculación o difusión.
- Comisiones para la evaluación de proyectos de investigación, vinculación o difusión.
- Gestores de vinculación que son los que establecen las relaciones de cooperación e intercambio de conocimientos con organismos, públicos o privados, externos a la IES.



¿Cómo ingresar al módulo de captura?

<https://promep.sep.gob.mx/solicitudesv3/>



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://dsa.sep.gob.mx/solicitudesv3/index.php>. The page header includes the 'gob.mx' logo and navigation links for 'Trámites', 'Gobierno', 'Participa', and 'Datos'. Below the header, the page title is 'Módulo para la captura de curriculum y solicitudes de profesores de tiempo completo'. The main section is titled 'Inicio de sesión' and contains a login form with fields for 'Usuario:' and 'Contraseña:'. There are checkboxes for 'Recordarme' and a link for 'Olvidé mi contraseña'. A blue 'Enviar' button is at the bottom of the form. The footer contains three columns of links: 'Enlaces' (Declaración de Accesibilidad, Aviso de privacidad, Términos y Condiciones, Marco Jurídico, Portal de Obligaciones de Transparencia), '¿Qué es gob.mx?' (Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más, English, Temas, Reformas), and 'Contacto' (Mesa de ayuda, dudas e información, gobmx@funcionpublica.gob.mx, Denuncia contra servidores públicos).

Nota:

Si no puede acceder a su currículum en línea,
por favor correo a spca@uacj.mx para que le
sea reinicializada su clave de acceso.



Paso 1. Actualizar la información de Datos Curriculares en SISUP.

Es seguro | <https://dsa.sep.gob.mx/solicitudesv3/general/principal.php>

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

SEP General Datos curriculares Solicitudes de apoyo

[Inicio](#) > **Avisos**

Avisos

Su último acceso fue el 15/04/2017, a las 9:51 hrs.

Fecha	Título	Introducción
07/03/2013	Aviso Importante	Los profesores Reconocimiento de la solicitud) podrá requisitos esta
08/02/2012	Aviso	Se encuentra el Compromiso p de Posgrado d Carta Compromiso
08/11/2006	Aviso	Se encuentra el currículum a Word, en el menú Datos curriculares.
25/04/2005	Importante	El sistema se encuentra abierto para captura de currículum de manera permanente. Programa
03/03/2004	Importante	La clave para ingresar al sistema la asigna el Representante Institucional PROMEP (RIP). Programa

[Identificación del profesor](#)
[Estudios realizados](#)
[Datos laborales](#)
[Línea de generación o aplicación innovadora del conocimiento \(LGAC\)](#)
[Producción académica](#)
[Proyectos de investigación](#)
[Docencia](#)
[Dirección individualizada](#)
[Manuales de asignatura](#)
[Estadía en empresas](#)
[Tutoría](#)
[Gestión académica-vinculación](#)
[Participación en la Actualización de PE de Licenciatura](#)
[Beneficios externos a PRODEP \(SNI, ESDEPED\)](#)
[Premios o distinciones](#)
[Datos del Cuerpo Académico](#)
[Beneficios PRODEP](#)
[Ver curriculum](#)
[Exportar Curriculum](#)

[Salir](#)



Consideraciones importantes sobre la actualización:

← → ↻ Es seguro | https://dsa.sep.gob.mx/solicitudesv3/general/principal.php

gob.mx Trámites Gobierno Participe Datos

SEP General Datos curriculares Solicitudes de apoyo

Inicio > Producción académica

MARTHA CUIEL [Salir](#)

Seleccione un tipo de producción:

Artículo de difusión y divulgación

Artículo de difusión y divulgación

Artículo Arbitrado

Artículo en revista indexada

Asesoría

Capítulo del libro

Consultoría

Informe técnico

Libro

Manuales de operación

Material de apoyo

Material didáctico

Memorias

Memorias en extenso

Productividad innovadora

Producción artística

Prototipo

Otra

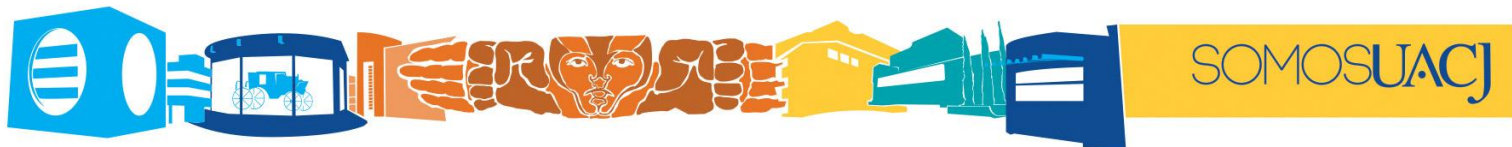
Estado actual*:

Seleccione el estado actual

A la página*:

Volumen*:

Propósito*:



Conformación de expediente digital.

El expediente digital deberá contener la siguiente documentación:

4 carpetas:

1. **Títulos de grados académicos, Curp, Constancia de sabático y/o descarga académica (en los casos que aplique).**
2. **Evidencias de producción académica.**
3. **Evidencia tutoría y/o dirección tesis.**
4. **Evidencia gestión académica-vinculación**
5. **Evidencia docencia impartida.**

Documentos comprobatorios.

- Cartas u oficios comprobatorios o reconocimientos, otorgados por la instancia directamente involucrada.

Deberá estar en formato **pdf** almacenada en memoria **usb**.



Preguntas



Mtra. María Esther Mears Delgado.
Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional.

Mtra. Carmen Gabriela Lara Godina
Subdirectora de Planeación de la Capacidad Académica.

Ing. Karla Berenice Rodarte Madrid.
Responsable de Convocatoria de Reconocimiento y/o Apoyo al Perfil Deseable
Tel: 6882131 ext. 2386. 656-626-39-73
correo: brodarte@uacj.mx

